

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 ó 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración ó Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Aguas de Arteta

Llamamos la atención sobre el anuncio de suscripción de las acciones de la Sociedad, CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA inserto en la tercera plana.

Pamplona 28 de Junio de 1893

EL PRINCIPIO DEL FIN

Bien puede calificarse con las palabras que sirven de epígrafe á este escrito lo ocurrido en el seno del partido integrista de Navarra.

La gravedad del artículo con que ayer encabeza su número *El Tradicionalista*, y las consecuencias que ha de producir la separación del señor Rivas, son tales y tan grandes que sospechamos fundadamente, y á plazo breve, un derrumbamiento total del edificio integrista que necesitaba y necesita el esfuerzo y talento personal del señor Rivas para arrastrar su anémica existencia política. Una vez separado del partido el director de *El Tradicionalista* verán los miopes partidarios de don Ramón Nocedal el tiempo que consiguen mantener una unidad más ó menos estrecha, pero, al menos, suficiente para la vida pública de su partido en esta provincia.

Por otra parte, entre la conducta extraña de Nocedal que promete por voz de *El Siglo Futuro* publicar el proceso de *El Tradicionalista* y del señor Rivas, sin que hasta la fecha haya cumplido su promesa, y las palabras clarísimas del señor Rivas que ha puesto de relieve en *El Tradicionalista* la oposición absoluta que existe entre las sabias doctrinas de León XIII y las «tenebrosas oscuridades» del señor Nocedal, nos parece que toda persona dotada de esa rara cualidad indebidamente llamada *sentido común*, comprenderá el terreno falso que pisa el integrismo nocedalino y estará más conforme con la conducta de los que *por fin* afirman claramente la independencia de la religión y la política.

Pero la crisis que atraviesa el partido integrista es más extensa de lo que algunos afiliados á esa bandera pueden imaginar: con el apartamiento de los señores Rivas, Campión, Perez Aoiz, Perez Goyena y otras muchas personas de arraigo en el partido, debe sumarse la fuerza que podrá allegar á estos discrepantes el señor Orti y Lara, que, como ellos, se separa del señor Nocedal y seguramente llevará consigo una parte numerosa de los partidarios con que cuenta entre el clero. Ahora bien: separado el clero del señor Nocedal, seguramente vendrá—y vendrá pronto—el alejamiento de la mayoría integrista, que realizará el único punto concreto de su programa evolucionando en sentido gubernamental y abandonando al señor Nocedal, cuyos talentos innegables han debido cegarse al oponer su negativa al movimiento natural de su partido.

Difícil nos parece precisar cuál será el fin de esta crisis gravísima que padece el partido integrista. Falto de principios, falto de programa y desprovisto de personalidades bastante eminentes para mantener por mucho tiempo la ilusión engañadora que ha agrupado di-

versos elementos en derredor de una bandera incolora, parece inminente el derrumbamiento de ese grupo que nada representa ni aspira á otra cosa que á crear dificultades á sus afines ya que su impotencia le vede causar perjuicios á sus adversarios.

Los mismos afiliados al integrismo desconocen qué solución tendrá el planteado conflicto, y numerosa masa de aquellos muestra claramente su desconfianza y el temor que le embarga al ver el ridículo más bochornoso cerniéndose sobre los maltrechos restos de lo que fué partido acaudillado por don Ramón Nocedal. Hasta las declaraciones que se atribuyen á elevadísima dignidad eclesiástica perjudican por modo extraordinario á los que todavía no han mostrado claramente su formal decisión de abandonar al jefe, y contribuirán en plazo breve á la disolución completa de ese partido edificado por los talentos del señor Nocedal con los movedizos y frágiles materiales que en su mano pusieron los descontentos del carlismo, los impacientes por el poder y los que sentían ya la nostalgia del cambio incansante que tanto les asemeja á vivientes velatas de la política.

Por otra parte, preocupa no poco á los íntegros cuál será la marcha que el señor Rivas imprima en lo sucesivo á su periódico. En esta parte se hacen los cálculos más encontrados, aunque nos parece la opinión más probable la que supone al señor Rivas dispuesto á seguir el camino que ha emprendido, y mantener los principios fundamentales de la política que dirige el señor Pidal. Otros, poco convencidos de que tal sistema sea el preferido por *El Tradicionalista*, suponen que pudiera muy bien fundarse un nuevo partido con los elementos separados del integrismo y los que á ellos se unieran, que, al decir de los que eso afirman, serían bastantes.

Sea de ello lo que quiera, nadie podrá negar que el partido integrista de Navarra ha sufrido un golpe terrible de los que dejan huella visible para toda la vida, cuando no matan desde luego. La excisión ha sido tan honda, tan substancial y tan rodeada de circunstancias agravantes, que nos parece muy difícil la salvación del grupo nocedalino.

Se ha comprobado una vez más que «quien á hierro mata, á hierro muere». Nació el integrismo por una excisión del carlismo; Nocedal arrastró tras sí elementos numerosos de su antigua familia, en la que introdujo la discordia para su propio beneficio: ahora le toca ser abandonado por los mismos que encumbró (moralmente, claro está) y ver deshecho el grupo que con tanto trabajo reuniera, por los mismos medios y casi por las mismas personas de que se sirvió al desertar del campo carlista.

¡Gracias á que don Ramón no se para ante ciertos obstáculos y si cree conveniente á sus intereses una nueva evolución, evolucionará y se reunirá con los mismos que hoy excomulga con excomuniación mayor!

Carta de Castelar al pueblo americano

Hé aquí la notable carta que el ilustre repúblico dirigió al pueblo americano, con motivo de la apertura de la Exposición de Chicago, y que fué transmitida por el cable:

«Salud al pueblo americano en la solemne apertura de su Exposición, enorme ciudad levantada providencialmente al trabajo creador. Tanta distancia como puede haber entre los hombres prehistóricos encerrados en sus cavernas lacustres y los hombres libres en el Parlamento de Westminster ó en el Capitolio de Washington reunidos, hay entre las ciudades antiguas del combate y la conquista, fundadas en las orillas del Eufrates y del Tigris por los despotas asiáticos, y estas ciudades inmensas, llamadas Exposiciones, que así en Londres, como en París, como en Viena, como en Filadelfia, como en Chicago, recuerdan los esfuerzos hechos por los Prometeos de la ciencia para sumergir la tierra en los resplandores del ideal progresivo, más luminosos que los rayos del diurno sol, y hacerle irradiar de sus poros lo más divino posible bajo los cielos, el inmortal espíritu de la redimida humanidad. Salud al pueblo americano, que conmemora y celebra esta festividad sublime del trabajo creador.

Allá, en los tiempos primeros históricos del sublime territorio, á que llamamos el clásico Lacio; cuando Roma intentaba fundar y anudar la federación latina, estableció unas ferias, en las cuales, so pretexto de cambiar los productos del suelo, se cambiaban los productos del pensamiento, exhalándose de los hechos un espíritu, en cuya luz y calor se animó la gente destinada por el cielo á dar unidad al mundo antiguo y á formular los principios comunes al derecho civil moderno. Pues ó mucho las esperanzas de mi filosofía optimista pueden á mí engañarme, ó la Exposición en este momento por vosotros, americanos, abierta, promete y anuncia una federación entre todos los pueblos del globo, merced á la que veamos la humanidad entera formando un solo cuerpo, un organismo superior, y de este cuerpo desprendiendo un solo espíritu, cargado de ideas, y más hermoso que el infinito celestial espacio cargado de estrellas.

En parte alguna puede aprenderse la seguridad experimental del progreso, como en la tierra donde hoy la industria y el trabajo celebran su magno certamen.

Recordad la piedra pulida por otra piedra, único instrumento cortante allá en las edades antiguas; el agujero de aquellas cavernas, donde se asilaba el oso fósil, compañero de nuestra especie incipiente; las vestiduras hechas de lianas y los adornos de plumas y los collares de guijas con que nuestros padres se ornaban á su salida del Paraíso; los combates perpétuos entre todas las especies con estas máquinas, que van sustituyendo las fuerzas mecánicas universales á las especialísimas fuerzas y brazos nuestros; con estas lámparas, que van ciñendo los relámpagos de la tempestad, como místicas aureolas, á las sienes del hombre; con estas calderas, que van destruyendo las resistencias del tiempo y del espacio, así como subyugando los vientos y las olas; con estos cables, por cuyas fibras corre la palabra con rapidez muy semejante á la que tienen los efluvios de la luz; con estos teléfonos resonantes, los cuales dan á los sonidos lanzados por nuestra garganta mayor alcance que al estruendo del trueno las nubes; con estos para-rayos, que traen á nuestros puños la homicida centella, convirtiéndola en una especie de antorcha, la cual así nos ilumina como nos guía, y en una especie de cetro que atestigua nuestra dominación sobre la naturaleza; y decidme luego si cada humareda de los vapores y cada chispa de los fluidos y cada resuello de las chimeneas y cada estridor de las ruedas y cada hilo de acero no componen y cantan un himno concertadísimo, aunque inconsciente, á la redención universal.

Yo creo que, así como la estatua y la columna, y el arte y el saber humanos, fueron

los premios dados á la democracia griega; y el derecho primero, y la primacía espiritual después, de la Ciudad Eterna, fueron los premios al servicio inmenso prestado por ella, uniendo en un solo cuerpo los pueblos antiguos, en una síntesis suprema las ideas; y el anteojo de Copérnico, que descubre la redondez del globo por el paso de su sombra en el satélite, así como el imán de Amalfi, que busca un punto fijo en el arenal infinito de los astros, y la máquina de Guttenberg, que reproduce y multiplica las ideas, como el otoño fecundo las frutas y las flores el calor de nuestra primavera, los premios á las ciudades ó corporaciones libres de la Edad Media, y la invención de América el premio á la fé y constancia de nuestra inspiradísima España; el vapor, el para-rayos, el telégrafo, el teléfono, todos esos milagros han sido el premio á la inspiración religiosa de los peregrinos, que llevaban la doctrina del Derecho y los Evangelios de la libertad al nuevo inmaculado templo de la conciencia redimida, el premio á la sabiduría de Franklin, el premio á la virtud y á la política de Washington, el premio á los esfuerzos hechos por tantos héroes y por tantos mártires para que hubiese una sociedad fundada en el cristianismo, aplicado, no solamente á las relaciones morales entre los hombres, sino después al establecimiento y á la conservación de las instituciones é ideas democráticas; las cuales son como el eter, donde beben su luz las estrellas inextinguibles del pabellón de los Estados Unidos, aclamado en una especie de *Te-Deum* universal por todos los hombres dueños de sí mismos en toda la redondez del planeta.

Peró no basta con lo hecho: es necesario hacer algo más; pues así que un ideal del espíritu se ha cristalizado en la realidad del espacio, surge otro nuevo esclareciendo las vías del género humano y revelando un término ignorado en la encadenada serie del progreso. No basta con lo hecho por el pueblo de los Estados Unidos, siendo tanto; necesita con seguridad hacer más; porque un pueblo ilustre y grande, si no sirve á los demás pueblos, decae y desaparece. Ya, en las naciones cultas, se reconocen dos principios: los derechos naturales del hombre y la facultad omnívota que tienen las naciones de gobernarse á sí mismas. Pero si cada pueblo culto, en más ó menos grado, ha conseguido esto dentro de sí, las relaciones entre todos los pueblos no han tomado todavía una inspiración segura en el principio divino de justicia. Es necesario que al combate siga el cambio. Es necesario que al régimen de la conquista siga el régimen de la industria. Es necesario que sepan las naciones cómo se completan los productos y los pensamientos de las unas con los productos y los pensamientos de las otras, al modo que en la vida nuestra se corresponden la espiración del vegetal con la espiración del animal, y que de la prosperidad de cada una resulta el bien procomún de todas. Es necesario que la sentencia del arbitraje internacional reemplace a la ciega fuerza del número y á los campos del combate asolador.

Es necesario, pues, que sustituyamos el armamento universal con principios internacionales de justicia, destinados á mantener la paz, como que superaba los obstáculos opuestos á la inteligencia entre todas las regiones y todas las razas con la proclamación del comercio libre, consecuencia obligada del espontáneo y libérrimo trabajo. Estos ejércitos de ofensa y conquista, gravosos á los presupuestos y productores de la guerra, deben convertirse, á las numerosas transformaciones traídas por la libertad y la democracia, en ejércitos de pura defensa y seguridad, representando con elemento tan indispensable al debido lastre de los Estados, como las instituciones militares, el derecho servido por la fuerza social, como está servido el Universo por la fuerza cósmica. Realizado esto, las naciones todas tendrán que acercarse unas á otras y unas con otras entenderse por medio de afinidades, tan positivas como las aglomeradoras

de átomos en los cuerpos, y por medio de gravitaciones, tan ciertas como reguladoras del concierto de los astros en los sistemas solares y en las constelaciones celestes. No hay pueblo de una idoneidad tal para comenzar esta obra, como aquel, que ha sido en los extremos occidentales de nuestro continente, viejo y sabio, al descubrir el continente, nuevo y progresivo, como revelador del globo terráqueo á toda la humanidad.

Este centenario, en que todos conmemoramos milagrosa intuición del genio, no debe reducirse á mero recuerdo de lo pasado; debe ampliarse á segura esperanza de que lo porvenir producirá obras parecidas en los inmensos horizontes abiertos á nuestra vista por lo infinito y por lo eterno, que nos rodean en el espacio y en el tiempo como dos Océanos insondables é inmensos. Ninguna probabilidad tan manifiesta como que tarde ó temprano cooperarán todos los pueblos al cumplimiento del derecho y al reinado de Dios sobre la tierra. Propongámoslo nosotros y vosotros. Entiéndanse ahora mismo en una inteligencia moral esta nación, que adivinó el Nuevo Mundo por la virtud milagrosa de su genio y lo descubrió por la heroicidad sobrenatural de su esfuerzo, entiéndase con sus hijas, las democracias de ese Nuevo Mundo en ambos hemisferios; y hagamos así la tierra toda más digna del cielo que la esclarece como la humanidad entera más semejante al Dios que la bendice, añadiendo un cántico nuevo, un *Magnificat* inmenso al poema sublime del progreso universal.

EMILIO CASTELAR.

El caballo del marqués del Duero

Hace dos días publicó *El Imparcial* una carta que le habían dirigido y garantizaban con la anónima firma «Varios oficiales del regimiento de la Reina, núm. 2.» En esa carta se afirmaba que el caballo de batalla que montaba el heroico marqués del Duero, se había vendido por veinte y siete duros á la empresa de la plaza de toros de Madrid. Esto hizo vibrar las fibras del sentimiento en toda la prensa; pero, afortunadamente, es completamente inexacta la noticia y falsa la firma del anónimo escrito.

Hé aquí la carta que ha enviado á *El Imparcial* el señor marqués de Sardoal, hijo político del desgraciado marqués del Duero:

«Madrid 25 de Junio de 1893.—Señor don Rafael Gasset, director de *El Imparcial*. Muy señor mío y distinguido amigo: Con el epígrafe «Un caballo viejo» y bajo la garantía del pseudónimo *Eme*, he leído en *El Imparcial* correspondiente al día de la fecha una noticia tan inverosímil como inexacta.

De ser cierta, argüiría algo como desden ó olvido de la memoria del ilustre marqués del Duero, para aquellos que están más obligados á respetarla, consideración que me impone el deber de rogar á usted se sirva insertar estos renglones en su ilustrado periódico.

La noticia es, por poco que en ella se fije la atención, inverosímil, porque estando á punto de cumplirse el 19.º aniversario de la gloriosa muerte de don Manuel de la Concha, no acostumbrando los generales en jefe, ya más que sexagenarios y padeciendo por achaques ganados en la guerra cabalgar en potros para dirigir las operaciones de sus ejércitos, el tal *Caballo viejo* hubiera llegado á estas horas á un estado de longevidad que, sin ser imposible, alcanzan rara vez los individuos de su especie.

Pero el hecho es además inexacto.

El marqués del Duero tenía para su servicio en su última campaña tres caballos de silla: uno castaño de bella estampa, más propio de parada que de combate, cuyo nombre no recuerdo, y que por consecuencia de una tisis pulmonar murió poco después de la guerra en el soto de Algete propiedad del marqués de Alcañices, sin que le fueran de provecho los auxilios del arte veterinario; y otros dos que por su alzada y condiciones de carácter, eran más adecuados á la conveniencia del jinete que los montaba.

La primera de estas jacas, de pelo tordo, llamada *Muñecas*, por haber cabalgado en ella el marqués del Duero en la acción conocida por este nombre, fué cedida por mi esposa la actual marquesa del Duero, al entonces comandante oficial de órdenes del general Concha, y hoy general de brigada, don Juan de Zabala y Guzmán, duque de Nájera, como recuerdo de la fraternal amis-

tad que á los padres de una y otro había siempre unido.

La segunda jaca, de pelo negro, se llamaba *Niña*, y fué el caballo de batalla sobre cuyo lomo se desplomó inerte la gloriosa pesadumbre del marqués del Duero en la memorable jornada de Monte Muro.

Los cascos de este noble bruto, recamados con herraduras de plata, se conservan por quienes estiman su conservación, y la cabeza, disecada y enjaezada con la brida de campaña, tengo yo á disposición de cuantos quieran verla.

No tengo noticia de que el marqués del Duero poseyera más caballos de silla, y sería caso curioso que poseyéndolos, no los hubiese heredado su hija legítima y única heredera doña Petra Gutierrez de la Concha, marquesa del Duero y duquesa de Abrantes.

Con esto, señor director y amigo, diera por terminado mi propósito; pero no puedo menos de decirle que no solo creo, sino que afirmo, que la carta suscrita *Varios oficiales del regimiento de la Reina*, á que se refiere el articulista, no es documento auténtico firmado por pundonorosos oficiales sino anónima superchería, con la cual, por caso raro, se ha sorprendido esta vez la buena fé de publicación tan discreta y respetable como es la que está encomendada á la digna dirección de usted, dando con ello ocasión para que el vulgo crea que el caballo de batalla de don Manuel de la Concha podía morir esta tarde en la Plaza de Toros, soportando el peso de un picador de tanda.

Reitero á usted mi ruego, le anticipo las gracias y me repito su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—*El duque de Abrantes, marqués de Sardoal.*

El digno coronel del regimiento de la Reina, señor don Leopoldo García Peña, juntamente con el comandante señor Ampudia, visitaron la redacción de *El Imparcial*, con objeto de que rectificara las afirmaciones hechas en la carta que publicó por la mañana, suscrita por varios oficiales de aquel regimiento.

Hizo constar además el señor Peña que si el caballo de referencia hubiera sido el que sostuvo al general Concha el día de Monte Muro, y por suerte del regimiento hubiera estado en sus cuadradas aquel glorioso trofeo, nunca habrían consentido su venta, y mucho menos para destinarlo á la Plaza de Toros.

También manifestó el señor Peña que ninguno de los oficiales del regimiento de su mando, á quienes había reunido ayer mañana, era autor de la carta donde se noticiaba el hecho inexacto.

NOTA DISCORDANTE

Dada la negativa rotunda y contundente del señor marqués de Sardoal, ¿qué explicación puede tener este suelto-reclamo de *La Correspondencia*?

«Algunas personas—dice—que tuvieron noticia de que el contratista de caballos de la plaza de toros tenía dispuesto para la corrida de ayer el caballo que montaba el marqués del Duero cuando murió heroicamente en Monte-Muro, indicaron la conveniencia de que no saliera á la plaza el noble animal, que recuerda un triste episodio histórico.

El contratista accedió gustoso á la indicación, esperando que la familia del ilustre general adquirirá el caballo por consideraciones que á nadie pueden ocultarse.

CARTA de MADRID

27 de Junio de 1893.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Como si no fueran suficientes los conflictos de que nos encontramos rodeados, una de las provincias catalanas se dispone á colocarse en actitud muy parecida á la que hace tiempo ocupa la Coruña. El impuesto sobre la producción vinícola es la causa y servirá á la vez de pretexto para que las oposiciones declamen algo más contra los proyectos del señor Gamazo que, dicho sea de paso, mucho nos tememos queden reducidos á la expresión más mínima, pues tal es la saña con que son combatidos que nada tendría de particular que al fin llegase á quebrantarse la fé que en ellos tiene el ministro de Hacienda, y ó bien los modificase ó tomase otro partido para conjurar la tormenta que se viene sobre los mismos.

Considerando al fin que no hay ministro alguno ni jefe de Estado que sea infalible, no podrá extrañar asimismo que el señor Sagasta, prestando oído á cuantas quejas lanzan los pueblos que se consideran perjudicados por las reformas del señor Gamazo, abriera una detenida información para conocer con entera exactitud hasta qué punto deben ser atendidas las reclamaciones y en qué justa medida deben aplicarse las reformas.

Sabido es que el señor Sagasta si ha hecho cuestión de gabinete la aprobación de los presupuestos es, en primer lugar, por considerarlos mucho mejores que los que en la actualidad rigen, y después, por demostrar á la minoría conservadora que el gobierno liberal no teme el obstructionismo y cuenta aún con energías; pero, prescindiendo de estas consideraciones, si el señor Sagasta se convence de que los que se quejan tienen razón y son los más, y sobre todo si las transacciones propuestas ó que se propongan son beneficiosas al país y honrosas para el Gobierno, no cabe dudar que no ya el jefe del gabinete, sino el mismo señor Gamazo, se apresurarán á satisfacer los deseos de esas provincias productoras que hoy elevan sus quejas con más ó menos energía.

La gran cuestión consiste en presentar unos presupuestos nivelados que nos hagan encauzar por el camino de las economías verdad; busquen los que hoy se quejan el medio de formar esos presupuestos tan parecidos al ave *Fénix*; y si los encuentran procuren entonces que sean aceptados; más entre tanto creemos hasta perjudicial oponerse resultadamente á proyectos, sean de la índole que fueren, si no se tienen preparados otros mejores y que puedan regir al punto.

Lo que sí es indudable que la situación es insostenible por más tiempo, no porque nos podamos encontrar ya próximos á las puertas del motín, como algunos suponen y desean, sino porque es preciso definir de una vez y deslindar los campos, cueste lo que cueste. Los paliativos no pueden servir ya más que para recrudecer los dolores del paciente; es necesario operar con rapidez y energía; es decir, liarse la manta á la cabeza.

Claro es, que entre tener que hacer uso de medidas de rigor, tales como destituciones de autoridades y otras análogas, á conseguir implantar las reformas de un modo nada gravoso á los pueblos, es preferible esto último; pero ¿hay medio de hacerlo cuando todo parece que se da cita en un mismo punto para entorpecer todos los propósitos del Gobierno? ¿Las mismas minorías, que tanto escándalo mueven, tienen un plan más acabado y mejor de presupuestos? No; ni lo tienen ni lo tendrán, y nosotros vemos muy difícil el arreglo, pues aunque el Gobierno, particularmente el señor Gamazo, cediera en todo cuanto de modificable tenga su plan de economías, nunca faltaría quien pidiera nuevas concesiones, y así estaríamos hasta el día del juicio; por lo tanto vale más, ó ceder en casi todo, ó lo que hemos dicho antes; liarse la manta á la cabeza.

El Corresponsal

Monumento á los Fueros

Ha aquí la circular que el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo ha dirigido al clero de esta diócesis:

«Sin duda ha llegado á noticia de nuestros amados párrocos, pues ya es conocido de todos los habitantes de Navarra el pensamiento noble y patriótico de elevar en esta ciudad, capital de la provincia, un monumento á los Fueros; cuyo pensamiento, concebido por algunos hijos de esta tierra bendita, acogido luego con entusiasmo por la Excelentísima Diputación foral y provincial, por el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona y todos los navarros, amantes, como el que mas, de su historia, de su solar y de sus instituciones á las que siempre profesaron cariño entrañable sin perjuicio de respeto debido á la común patria.

Y no es extraño el amor enardecido del pueblo navarro á sus Fueros venerandos; puesto que en ellos se vió en todo tiempo la salvaguardia de la Religión Santísima que profesaron nuestros padres; de la justicia, de las buenas costumbres y de todas las tradiciones respetables para un pueblo, que rindió siempre culto á tan caros objetos. Por eso la memoria de sus Fueros hace latir al unísono á todos los corazones de los hijos de este antiguo Reino, que desde el fondo de su alma levantan fervientes votos por la perpetua conservación de aquéllos.

La comisión designada para llevar á cabo la obra del monumento á los Fueros, ha solicitado el concurso de todos para cumplir dignamente su cometido. Nos consta que por la misma se solicitará la cooperación de nuestros párrocos, á quienes remitirá luego las bases de la suscripción pública, particular y colectiva, que ha de organizarse para sufragar los gastos, que necesariamente ha de ocasionar la realización del pensamiento, que se confía á su acertada dirección.

Conocemos demasiado á nuestro clero, y no tenemos necesidad por tanto de estimularle para que secunde por su parte con celo y entusiasmo el feliz pensamiento; solo recomendamos á nuestros párrocos que, sin salir de la órbita de su ministerio, procedan de acuerdo con las autoridades locales, á las que prestarán apoyo en este punto, como es debido.

Pamplona 21 de Junio de 1893.—*El Obispo.* Merece nuestros placeres la conducta del respetable é ilustrado señor Obispo, quien al publicar en el Boletín eclesiástico las líneas que anteceden, demuestra el gran afecto que

profesa á la diócesis, tan sabiamente dirigida por él.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 28 de Junio. PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR LARRONDO

Abierta la sesión, se leen y aprueban el acta de la anterior y las cuentas de la semana. A continuación se da cuenta de las siguientes instancias:

Los señores Merino y Diaz solicitan se les abone la cantidad de 185 pesetas 92 céntimos importe del aceite suministrado para la Estación Central de Electricidad.

A la comisión de Fomento para su resolución.

—Don Lorenzo Puyada pide se le rebaje á 250 pesetas las 500 que tiene que satisfacer por la nieve que almacenó el último invierno.

A la comisión de Hacienda.

—Don Fermín Lecumberri solicita la plaza de profesor de la Academia de Música, que existe vacante.

A la de Gobierno, para que lo tenga presente en su día.

—Don Regino Roldan pide se le abone el importe de una cuenta.

A la comisión de Hacienda.

—El alcalde del pueblo de Cordovilla manifiesta que á consecuencia de la sequía, se han agotado las balsas y cauces, y en su vista pide autorización para que pueda pasar el ganado á beber al término de esta capital.

Al señor Alcalde para que resuelva.

—Se lee una extensa comunicación de la M. I. Junta de Instrucción pública en la que se hace referencia á los acuerdos adoptados por la misma en su última sesión y que afectan á las escuelas públicas de Pamplona.

En resumen la Junta propone la instalación de una escuela de párvulos, tres elementales de niños y dos de niñas, por considerarse de urgente necesidad.

El señor Tuñón dijo que como individuo de la Junta de Instrucción pública, manifestó la imposibilidad en que se halla el Ayuntamiento de llevar á cabo la instalación inmediata de las escuelas, y que se convino en que el Ayuntamiento no dejara este asunto de la mano á fin de crear en breve por lo menos una escuela de niños y otra de niñas.

El asunto pasó á la comisión de Gobierno para su estudio.

—La comisión de Fomento propone sean desestimadas las instancias solicitando una vacante de peón caminero y que siga desempeñandola el que la ejerce interinamente.

Aprobado.

—La misma comisión informa que debe desestimarse la instancia presentada por varios vecinos solicitando la instalación de un abrevadero en la calle de Desalzos, en atención á que es muy estrecho el lugar donde había de colocarse y entorpecería el tránsito por aquel sitio.

Aprobado.

—La misma comisión propone se autorice á don Anastasio Echeverría para subir la carne que sacrifique en el matadero en un carro de su propiedad.

Aprobado.

—El señor Olaso pide autorización para emitir obligaciones con objeto de saldar cuentas que Reformas debe á Propios y para empezar las obras del Palacio de Justicia.

—Es nombrado director de la Academia Municipal de Música don Joaquín Maya.

—El señor Cortés dice que habiéndose interesado en una empresa que se ha constituido para hacer la traída de aguas á esta capital, cree que no debe pertenecer á la comisión especial de aguas por lo cual presenta la dimisión.

El señor alcalde opina que ese no es obstáculo para que pueda seguir perteneciendo á la citada comisión, por lo que cree que no se deba admitir la dimisión que solicita el señor Cortés y apesar de que este señor insistió en Ayuntamiento no accede á su petición en atención á los buenos servicios que dicho señor presta á la corporación con su inteligente criterio.

Y se levanta la sesión.

Crónica

Hoy ha regresado de Madrid nuestro distinguido y querido amigo don Andrés García Gomez de la Serna, gobernador civil de esta provincia.

El señor Gomez de la Serna ha regresado bastante aliviado de su molesta dolencia. Damos nuestra cordial bienvenida á nuestro distinguido amigo.

Hemos oído decir que la Junta Regional Tradicionalista de Navarra va á publicar un importante documento que seguramente se referirá á algo que interesa vivamente al señor Rivas y al periódico *El Tradicionalista*. Cuando se publique ese escrito diremos á nuestros lectores lo que haya de verdad en los rumores que corren.

Podemos asegurar á nuestros lectores que el señor Alvarez de Sotomayor, gobernador inter-

rimo que ha sido hasta hoy, ha dado las órdenes más terminantes para que la guardia civil persiga sin descanso y entregue a los tribunales a los infractores de la ley de caza.

Bien merece nuestro más entusiasta aplauso la conducta del señor Alvarez de Sotomayor y solamente es de lamentar que el exiguo contingente con que cuenta la guardia civil, dificulte sobremanera la persecución de los muchos cazadores que en los pueblos se dedican constantemente a cazar por todos los medios y generalmente sin licencia, mientras en la capital se observa rigurosamente la veda.

Damos las más expresivas gracias al señor secretario del gobierno civil por haber atendido nuestras súplicas.

Por la junta de clases pasivas se les ha concedido a los sargentos de carabineros don Ildefonso Hernandez y don Santos del Rio, el retiro de 100 y 75 pesetas mensuales respectivamente.

En comunicación que el alcalde de Echauri ha dirigido al señor gobernador civil, participa que a las seis de la tarde de ayer fué muerto por una chispa eléctrica en un corral situado en jurisdicción de aquella localidad, don Nicolás Sanz é Iribarren, vecino de Tudela, el cual, al iniciarse la tormenta de ayer, se refugió en el corral citado acompañado de varios amigos que, mas afortunados que él, salieron ilesos de la descarga eléctrica.

En Azagra ha sido detenido un sugeto llamado Santiago Bravo, el cual asaltó la casa de la vecina doña Leandra Corroza.

Ya se figurarán nuestros lectores que el móvil de este asalto fué el robo, y esto no merece la pena decirlo por cuanto el individuo en cuestión solamente se apoderó de cincuenta céntimos de peseta.

Anteayer intentó suicidarse en Tafalla con arma de fuego un sugeto llamado Emeterio Ocha, cuyas circunstancias ya se han publicado.

Parece ser que los continuos disgustos con su familia le obligaban a tomar esta resolución.

Mañana empezará a imprimirse en los talleres del señor Cumia, a quien le ha sido encomendado el trabajo, el libro que ha de repartirse a los municipios con la copia de la exposición a la Reina y todas las firmas que le acompañan.

Hemos tenido el gusto de ver la magnífica caja de roble en que se encierran las carpetas que contienen los pliegos donde van las firmas de los 120.000 navarros que suscriben la exposición dirigida a S. M. la Reina.

Dicha caja, que alcanza dimensiones bastante considerables es muy sencilla y elegante, su aspecto severo está muy en armonía con lo que contiene y con el carácter del pueblo que la envía. La tapa lleva perfectamente esculpido el escudo de Navarra y una inscripción en que se lee: «Navarra a S. M. la Reina.» El interior de la caja va forrado de peluche rojo sostenido con algunos clavos dorados, y sobre almohadillas de franela roja descansan las siete carpetas que contienen los pliegos firmados.

Las carpetas se componen de dos tablas de roble sobre las cuales se han aplicado unas elegantes cubiertas rojas con orlas de oro y el escudo de Navarra sobre taflete. La inscripción es la misma de la caja. Cierran las carpetas unas anchas correas de cuero imperial, en cuyo escudo va gravado en oro el escudo de la provincia.

El efecto que produce la caja y las carpetas es magnífico.

Nuestros más sinceros plácemes al señor Ansoleaga, que según nuestras noticias ideó la forma en que debía enviarse la exposición elevada a la Reina; y nuestros plácemes también a los señores Argonz, Azparren, Gumbre, Lorda y Ciauriz, que han tomado parte en la confección de las carpetas y de la caja.

Damos las gracias al señor administrador de Correos por el gran celo con que procura complacernos y corregir las faltas que le denunciáramos.

Han sido destinados a la comandancia de esta provincia los carabineros José Somoza Rubianes, Manuel Ortiz Giraldo, Domingo Gonzalez Incógnito, Pedro Gomez Nogal y Manuel Petisco Hernandez.

Según telegrafían de Filadelfia a la Agencia Fabra, los periódicos de aquella ciudad publican detalles de la cordial acogida que ha tenido allí el duque de Veragua.

El Colombian Club ha regalado una medalla conmemorativa a la hija del duque.

Se han registrado hoy en el Juzgado municipal dos nacimientos y dos defunciones.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de Saldias, doña María del Camino Ostiz.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 de la ley municipal vigente y en el párrafo 2.º del primer artículo del real decreto de 24 de Marzo de 1891, el gobernador interino señor Alvarez de Sotomayor ha dirigido una circular a los alcaldes de la provincia, en la que les recuerda la obligación que tienen de

remitir a este gobierno, por duplicado, antes de que finalice el presente mes de Junio, el resumen del número de vecinos, domiciliados y transeúntes de cada término municipal.

Le ha sido concedida la continuación en el servicio al guardia civil de segunda clase de este comandancia Sixto Garcia Corral.

Un vecino del pueblo de Arre intento suicidarse anteayer, introduciéndose para ello en la boca el mango de un candil, cuyo gancho le desgarró la faringe.

En grave estado fué conducido al hospital provincial.

Los ministros de la Guerra y de Fomento han sido autorizados para restaurar y cuidar el cementerio de Tetuan, en que descansan desde hace treinta y tres años, muchos de nuestros compatriotas, muertos gloriosamente.

En Villafranca, punto donde reside el diputado electo por el distrito de Tudela don Leon Yanguas, ha producido gran entusiasmo la noticia de su triunfo, festejándolo con músicas, cohetes y otras manifestaciones de regocijo.

El día 30 a la una de la tarde espira el plazo para recoger sus localidades los abonados a las corridas de toros que se han de celebrar en esta capital.

Pasado ese día las localidades se entregarán a quien las solicite.

Se encuentra en esta capital nuestro paisano el notable artista don Andrés Goñi, director del sexteto contratado por el Gran Casino de San Sebastian para dar conciertos en el mismo durante el verano próximo.

A 2.250 asciende el número de acciones solicitadas de la sociedad que trata de constituirse para la traida de aguas a esta capital.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Leon II P. y cf. SANTO DE MAÑANA.—Santos Pedro y Pablo apóstoles.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de San Pedro y San Pablo.

En la Catedral.—A las nueve misa rezada; a las nueve y media da principio el rezo de las horas canónicas siendo a continuación la procesión con las sagradas reliquias y la misa conventual en la que predicará el M. I. Sr. capellán don Miguel Bisio.

En las parroquias.—A la hora de costumbre la misa parroquial.

En San Agustín.—Ultimo día de la novena de San Luis que será a las siete y media de la tarde, con gozos cantados y el Santísimo expuesto.

En Santo Domingo.—A las cuatro y media de la tarde los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús con el Santísimo expuesto, sermón, visita de altares y bendición.

En San Pedro.—Cuarenta horas: A las diez de la mañana se expondrá S. D. M. y se cantará una misa solemne en la que predicará el R. P. Arcángel de Sesma, capuchino; a las seis de la tarde será la novena de nuestra Señora del Rio con gozos cantados y reserva.

PARA EL VIERNES

La misa y el oficio divino son de la conmemoración de San Pablo.

En la Catedral.—A las ocho y media misa rezada; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la misa conventual.

En San Saturnino.—Cuarenta horas; se expondrá S. D. M. a las seis y media y se reservará a las ocho y media.

En Santo Domingo.—A las ocho de la noche los ejercicios del mes dedicados al Sagrado Corazón de Jesús con el Santísimo expuesto.

En San Pedro.—Sigue la novena a Nuestra Señora del Rio que será a las siete de la tarde con gozos cantados.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 34'8 grados centígrados, y la mínima de hoy 13'5.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 721'6.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 209

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 29

Jefe de día.—Don Camilo Villar teniente coronel de América.

Parada.—América 9.º turno.

Hospital y provisiones.—Constitución 5.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De media gala.

Música para el paseo.—Cantabria.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 28 (415)

EN LA CORUÑA

El nuevo juez nombrado para entender en el sumario instruido con motivo de los sucesos de la Coruña, ha procesado a los individuos que forman la junta de defensa.

Esta pretende erigirse en única autoridad.

Espérase que se harán muchas prisiones.

CONCILIACION

Acentúanse corrientes de transigencia entre el Gobierno y los conservadores.

Dícese que el señor Montero Rios reformará algo sus proyectos.

TEMORES

Los últimos telegramas particulares que de la Coruña se han recibido contienen noticias de las que se desprende que la situación por que atraviesa aquella población se ha agravado de un modo extraordinario, por lo que se teme que el conflicto estalle.

Los autoridades han redoblado las precauciones que estos dias vienen adoptando.

CONSEJO

Al consejo que mañana celebrarán los ministros se concede gran importancia.

GAMAZO

Circula el rumor de que muy pronto dimitirá el ministro de Hacienda.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 28 (6 n.)

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid: Deuda perpetua al 4% interior, Id. id. id. corriente, Id. id. id. próximo, Deuda perpetua al 4% exterior, Acciones del Banco de España, Deuda amortizable al 4%, Compañía arrendataria de Tabacos, Billetes de Cuba (1886), Id. id. (1890) liberadas.

BOLSA DE PARIS

Table with financial data for Paris: 4% exterior, 3% francés, 5 por 100 italiano, Robinson, 4 por 100 táreo, Acciones de Egipto, Ferrocarriles andaluces, Idem Nortes, Renta portuguesa, Ferrocarriles Alicante.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Table with exchange rates: Paris, a la vista, Londres, a la vista.

BENARD Y Ca. (Madrid.—Juan de Mens, 3. Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio Garcia Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Sociedad anónima

CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA

Con sujeción a los estatutos sociales formalizados el 27 de los corrientes, se anuncia al público la suscripción de las acciones de esta Sociedad en el despacho del Notario que suscribe, Plaza del Castillo, número 39, primero, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde de los dias 30 de Junio y 1, 3 y 4 de Julio próximo; y desde la misma hora hasta las cuatro de la tarde del 5 del próximo mes, advirtiéndose que el valor nominal de cada acción es de 500 pesetas, y que los señores suscriptores que deseen interesarse en la empresa deberán entregarle en numerario ó depositar en la cuenta corriente de dicho Notario en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad el dos por ciento del valor nominal de las acciones, resguardo de depósito que les será cedido en el acto de hacerse la suscripción por el recibo que expedirá el propio Notario. Se advierte a los que por vía de tanteo se hubiesen suscripto anteriormente a 2.300 acciones de la Sociedad que en el término de los cinco expresados dias deberán cumplir con los requisitos que se previenen en este anuncio. Pamplona 28 de Junio de 1893.—El Notario encargado de la suscripción, Salvador Echauri.

Horchatería

Desde mañana dia 29 queda abierta la horchatería situada en la calle del Dos de Febrero (antes Comedias) número 4. Pamplona.

Plantas y flores

Desde el dia de mañana se venden macetas, ramos y flores sueltas, en el kiosko del Paseo de Valencia.

De las

más acreditadas fábricas de España, y el extranjero se ha recibido papel de cartas última novedad é infinitad de clases. Nuevo y variado surtido en devocionarios, tarjetas de felicitación y religiosas así como en artículos de piel. Objetos de escritorio y libros de contabilidad. SAN NICOLAS 4.—CASILDO. IRIARTE.

Nodriz

Una viuda, de veintiocho años de edad y leche fresca desea criar en casa de los padres de la criatura. Para más informes, Pellejerías 88, 1.º

Para

camas abundantes, sólidas, bonitas y baratas en LA GRAN BRETANA Mayor 14, Pamplona. Venta a plazos todas combinaciones

Perfumería y juguetería

de JUAN DELGADO La mar de bastones para todos gustos desde 75 céntimos 2.000 abanicos en las últimas novedades del Japon. Especialidad en perfumes para el pañuelo superiores a todos los conocidos hasta hoy. Unico depósito en tintes para el cabello de Salles y otros que se garantizan sus resultados, se recomienda el elixir Ferby para evitar las caries y fortalecer la dentadura a 1,25 pesetas frasco. Agua de Colonia de Farina tambien se vende desde un real la onza. Navajas para afeitar del mejor fabricante de Londres. Gran surtido en boquillas de ambar, objetos de piel y otros artículos para regalos. Velocipedos y coches para niños, melifones y acordeones, espejos en todos tamaños. Pamplona.—Esquina a la fonda de La Perla

Venta de casa y huerta

En el lugar de Ciga (valle Baztan) se vende una casa y huerta, ambas fincas libres de todo gravamen: darán razón, Zapatería 52, 3.º, Pamplona. 2—4 (a)

Tarjetas al minuto

100 por 150 pesetas

Se venden por correo remitiendo sellos con aumento de 15 céntimos.

Lotería, librería, papelería y cambio de moneda CASIANO DIAZ 17 ZAPATERIA 17. PAMPLONA

Solo pregunto

Al ir ahora las señoras tan ceñidas de cintura vientre y caderas, con los vestidos de boca-campana y no teniendo el corsé de MORENO que tanto entalla y tan largo de tallo es, y que tanto abre de arriba; ¿quereis decirme si habrá modista que sus manos pueda lucir? Ahora y solo ahora sabreis distinguir lo que va de un corsé hecho con arreglo al arte ó fabricado con los pies. La obesidad desaparece con el aparato nuevo. 21 CHARITELA 21 UN MARCO 6

Se confecciona sobre

medida toda clase de ropa blanca; se hacen arreglos, a precios económicos; y se enseña a coser y cortar con perfección.

LINDACHQUIA 18 PRINCIPAL 8—8

Coches de venta

Para paseos, de dos ruedas y cuatro en distintas formas, nuevos y usados; ómnibus de cuatro, seis y diez asientos interiores. En la calle de Espoz y Mina número 23, taller de pinturas. 20—20

La Bodega

En este almacén calle de San Antón número 48 y Nueva frente a las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes: Vinos clarete de mesa. id. superior seco de Borja. id. abocado id. id. viejos secos del país. id. moscatel. id. rancio seco. De don Camilo Cas. id. id. dulce.) tilla de Corella.

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino. GASEOSAS

OS CERVEZAS

La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias) PRECIOS ECONOMICOS Se sirve a domicilio con la mayor puntualidad y esmero. Calle de San Antón 48 y Nueva, frente a las Escuelas

Servicio de coches

Queda establecido un servicio diario de coches de Pamplona a los baños de Tíermas y a Jaca y viceversa el cual se prolongará hasta Panticosa desde primero de Julio próximo.

FORMA EN QUE SE EFECTUA EL VIAJE

Sale de Pamplona de la plaza del Castillo número 25 a las seis de la mañana, llega a Tíermas sobre las doce, donde se detiene una hora para comer y seguidamente continúa para Jaca donde llega de seis a siete de la tarde. Los viajeros que vayan a Panticosa harán noche en Jaca y al día siguiente continuarán su viaje llegando al Establecimiento de once a doce de la mañana. Precios módicos; de Pamplona a Panticosa 25 ó 30 pesetas a la suma; para más detalles ó pedidos de asientos con anticipación pueden dirigirse al Administrador de los coches de Jaca.—Pamplona. 7—10

SALUD PARA TODOS

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y junturas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de **Aguinaga**, antigua de Esparza, Zapatería 25.

INYECCIÓN

MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo añejamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia} de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece á los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Ouest-Montparmasse, Ouest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchar á nadie, tomar un coche y decir: *GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre*.—Renard, propietario y director.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOPRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA Á LOS NIÑOS
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.^o-BARO

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK



Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.^o, Puertaferri, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Se vende en esta Administración.

LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros

18, Doña Bárbara de Braganza 18, MADRID

DELEGACION EN NAVARRA—CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Don Serafin Mata y Oneca.—Don Alejandro Ororbia.—Don Juan García Abadía.

DELEGADO, DON ARTURO SACARRERA

Calceteros, 6, 2.^o, PAMPLONA

La Ibérica como prueba evidente de la importancia y desarrollo que de día en día van adquiriendo sus operaciones á causa de los servicios practicados á los asegurados contra incendios, llama la atención del público sobre las respetables cifras siguientes:

AÑO 1892

Capital contrasegurado por LA IBÉRICA

PESETAS 407.460.215

Toda persona que la solicite de esta delegación, será visitada inmediatamente por un agente de la Sociedad que le facilitará gratuitamente cuantos datos debe obtener, tanto en el seguro como en el contraseguro.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida

DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de **286.000.000 de pesetas**

Es la campaña más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

ROB BOYVEAU L'AFPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquez, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'AFPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'AFPECTEUR

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.